

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, 16 de julio de 2021. Paso al despacho de la señora Juez el presente proceso, con solicitudes de la parte activa. Sírvase proveer.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-



**Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño – Vichada**

Diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En primer lugar y frente al memorial de poder, el despacho encuentra reunidos los requisitos y en consecuencia se dispone reconocer personería al **Dr. Jorge Enrique Munevar Alonso**, quien actuará como apoderado judicial de la entidad ejecutante **Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA** en la forma y términos del mandato conferido.

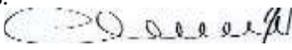
En segundo lugar, y teniendo en cuenta lo solicitado por el abogado de la entidad demandante, y en vista de que ya había sido ordenado dentro de este diligenciamiento el EMPLAZAMIENTO de los demandados **Ricardo Antonio Cisneros Colmenares y Elías Orlando Gutiérrez Eslava**, se ordena que, en la forma prevista en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, esto es, a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito; secretaría proceda con la correspondiente inscripción teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAA14-10118 del año 2014.

Por último, se autoriza a **Karina Andrea Johana Hernández Torres**, **identificada con C.C. N° 1.127.388.816 de Puerto Carreño, Vichada**, como dependiente del abogado de la entidad demandante, únicamente para efectos de los términos señalados en el inciso 2 del artículo 27 del Decreto 196 de 1971.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DORA ELCY ESPITIA MURCIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO, VICHADA
Hoy 11 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. 016.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ SECRETARIA

Rad. N° 99001 40 89 002 2018 00040 00
Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA
Demandados: Ricardo Antonio Cisneros Colmenares y
Elías Orlando Gutiérrez Eslava

Firmado Por:

Dora Elcy Espitia Murcia

Juez

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Vichada - Puerto Carreño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24cab413985d06242b0b12394f3a9b709921a133e99ba76adf040451972a386f

Documento generado en 10/08/2021 05:48:48 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>